

AL DESPACHO: informando que, Colpensiones allegó respuesta al Oficio ordenado en, la audiencia del 10 de agosto de 2023, sin embargo, la respuesta allegada no es completa frente a la información requerida. Lo anterior, para lo de su conocimiento y lo que se sirva proveer. Bucaramanga, cuatro (04) de septiembre de dos mil veintitrés (2023)


CAMILO ANDRÉS REY QUIJANO
Oficial Mayor

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

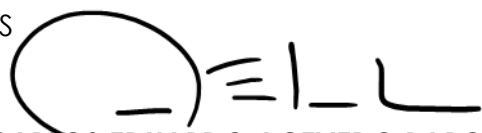
Bucaramanga, cuatro (04) de septiembre de dos mil veintitrés (2023)

AUTO

De conformidad a la constancia que antecede y, una vez revisada tanto la orden proferida por este Operador Judicial en audiencia de que trata el artículo 77 CPTSS, celebrada el pasado 10 de agosto, así como la respuesta allegada por parte de la entidad demandada COLPENSIONES, advierte el despacho que se hace necesario REITERAR los oficios y, en consecuencia se ordena oficiar LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES, para que, en el término de 5 días hábiles siguientes al recibo de la comunicación que acá se ordena, se sirva, con destino a este proceso, EXPEDIR CERTIFICACION, en la cual acredite si la señora LILIANA PATRICIA GÓMEZ NAVARRETE, identificada con cédula de ciudadanía 63.326.611 estuvo alguna vez afiliada a esta entidad y, de ser así en qué período estuvo afiliada a esta entidad.

Así mismo y, en el entendido que COLPENSIONES no allegó respuesta de fondo necesaria paa resolver el problema jurídico de la litis, se hace necesario reprogramar la diligencia que esta fijada para el 5 de septiembre de 2023 y, fijar como fecha y hora para llevar a cabo la diligencia de que trata el artículo 80 CPTSS el VIERNES 06 DE OCTUBRE A LAS 03:30 PM

NOTIFÍQUESE POR ESTADOS


CARLOS EDUARDO ACEVEDO BARON
Juez

**JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE
BUCARAMANGA**

El auto anterior se notifica a las partes en anotación hecha en el estado electrónico **No. 112** publicado en el micrositio web del Juzgado <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-laboral-de-bucaramanga/34>, hoy, a las 8 A.M.

Bucaramanga, **05 de septiembre de 2023.**

RUTH HERNANDEZ JAIMES
Secretaria